

## ESTADO DE LA ALCALDÍA LOCAL – ABRIL 2020

- **Objetivo**

Proporcionar un cuestionario de preguntas para facilitar el diálogo inicial entre el alcalde local saliente y el alcalde local entrante, que sirva de insumo para el inicio de la gestión de los nuevos mandatarios(as) locales.

- **Aspectos generales**

Las preguntas que se presentan a continuación se dividen en tres grandes grupos:

1. Situación de la emergencia causada por el COVID-19
2. Aspectos estratégicos de la alcaldía local
3. Alertas y recomendaciones del alcalde saliente

Para facilitar y agilizar las reuniones, las preguntas se les enviarán a los alcaldes locales salientes, para que puedan prepararse y cumplir eficientemente el objeto de la reunión. Este espacio pretende recuperar la experiencia y conocimiento de los alcaldes salientes, focalizando la atención en los aspectos que resultan relevantes para el inicio de la gestión de los nuevos alcaldes locales.

### 1. Situación de la emergencia causada por el COVID-19

#### 1.1. ¿Qué medidas ha tomado la Alcaldía Local para afrontar la emergencia?

En la comunicación 20206200000493 se dio respuesta al director para la Gestión del Desarrollo Local en la que se dio respuesta sobre las medidas tomadas por la Alcaldía Local, las medidas tomadas se relacionaron en la matriz solicitada, dentro de las que se destacan:

- Campañas virtuales
- Suspenden de términos (Resolución 021 del 19 de marzo de 2020 y 024 del 31 de marzo de 2020)
- Instrucciones para trámite de pagos CPS
- Instrucciones para el servicio de radicación durante las medidas de emergencia
- Actividades de verificación al cumplimiento de las medidas nacionales y distritales y control de precios
- Protocolo de la Alcaldía Local de Barrios Unidos - Emergencia de Aislamiento COVID-19 (Coronavirus). TELETRABAJO Y PRECAUCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
- Creación de grupos para las respectivas áreas en el aplicativo TEAMS y carpetas en SHARE POINT
- Canal para la expedición de certificaciones para los casos excepcionales de actividades de campo.

- Se han mantenido vigentes los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la asignación de actividades a través de la modalidad de teletrabajo.
- Suspensión de los contratos que no se encuentran cobijados por las excepciones
- Reuniones con la Reclusorio de mujeres el Buen Pastor, para coordinar las acciones de seguridad de los vecinos por posibles situaciones de amotinamiento

**1.2. ¿Cuál es el presupuesto local que se ha dispuesto a la fecha para responder a la emergencia? Indique las fuentes que ha utilizado para atender la emergencia**

No se ha declarado urgencia manifiesta en la localidad, existe la duda jurídica si dentro de la delegación del gasto que realiza la Alcaldesa Mayor, como ordenadora natural del gasto de los FDL, se encuentra esta competencia, así mismo, a la fecha no se conoce el Plan de Acción que establece el Decreto 087 de 2020, el cual es el derrotero para cualquier inversión para la atención de la emergencia, como lo establece la Directiva 001 de la Secretaría Jurídica Distrital.

**1.3. Indique los procesos contractuales que se han realizado por urgencia manifiesta (Objeto, presupuesto, tiempo de ejecución)**

Ninguno proceso contractual se ha realizado por urgencia manifiesta.

**1.4. ¿Qué contratos para la emergencia, están en proceso de adjudicación?**

Ninguno contrato se ha suscrito ni se encuentran en proceso de adjudicación para la emergencia.

**1.5. ¿Qué contratos, de los equipos de personal que apoyan la emergencia, están por terminar?**

Los contratos del equipo inician vencimiento en el mes de mayo, se destacan los siguientes:

- Juan Felipe Galindo – Abogado de contratación CPS-008-2019,
- Luis Basilio Gutiérrez - Referente de seguridad CPS-044-2019,
- Octavio Tarazona – Profesional del área de seguridad CPS-074-2020,
- Alexis Riscanebo - Técnico de subsidio tipo C CPS-018-2019
- Wilington Ortiz – Conductor asignado al despacho del alcalde local CPS-032-2020 vencen el 15 de mayo de 2020.

**1.6. ¿Cuántos equipos de personal, están dispuestos para atender la emergencia? Informar su conformación con los datos de los integrantes y la función por equipos.**

NOMBRE	No. CPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FUNCIÓN
Hernán Camilo Valdés Díaz -	CPS 010 de 2020.	Dirección: Carrera 70 No 22-75.	3006600744	Profesional de apoyo, Referente Riesgos Ingeniero Industrial.



NOMBRE	No. CPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FUNCIÓN
Edgar Andrés Giraldo Briceño	CPS 057 de 2020.	Dirección: Calle 11b bis #78 23	3114941972	Profesional de apoyo. Abogado
Germán García	CPS 012 de 2020.	Dirección: Carrera 18 B # 35 A sur 32.	3195866122	Profesional de apoyo. Abogado
María Victoria Alvarado Girón	funcionaria de Planta. Arquitecta	Dirección: Carrera 20 No.58-38 Apartamento 201.	3168294983	Profesional de apoyo. Abogado
Juan Carlos Pantano.	CPS 027 de 2020	Dirección: Av Calle 68 No. 66-83.	3166164299	Profesional de apoyo. Abogado
Javier Cifuentes:	CPS 021 de 2020.	Dirección: Trvs 13D No.166-50	3218283445	Profesional de apoyo. Abogado
Lina María Ortiz.	CPS 039 de 2020.	Dirección: Carrera 91A No. 73A-40 casa 1 interior 6.	3144625836	Profesional de apoyo. Abogado
Oscar López.	CPS 043 de 2020	Dirección: Carrera 114A No. 77D-20 apto 901 torre 1	3183780679	Profesional de apoyo. Abogado
Diana Paola González.	CPS: 033 del 2020.	Dirección: Carrera 63 No.68-40 apto 701 torre 1.	3103276928	Profesional de apoyo. Abogado
Shirly Velandia	CPS 022 de 2020.	Dirección: Calle 52b sur No. 24-45 int 5 apto 412.	3138957691	Profesional de apoyo. Abogado
Adriana Cárdenas:	CPS 019 de 2020.	Dirección: Carrera 13 No. 138-41	3012505462	Profesional de apoyo. Abogado
Emmanuel Gómez.	CPS 045 de 2020	Dirección: Calle 65 A No. 51-17.	3144202297	Profesional de apoyo. Abogado
Alejandro Carrillo:	CPS: 078 de 2020.	Dirección: Calle 117 A No. 9A-09 Ap 204.	3105699260	Profesional de apoyo. Abogado
John Fabián Olaya García	CPS: 058 de 2020.	Dirección: Diagonal 5 A No. 7 A 77 Este	3115688678	Profesional de apoyo. Abogado
Consuelo del Milagro Chavarro Pulido,	CPS. 062 de 2020	Dirección: Carrera 112 Bis # 81-20 Int 13 Apto 402 Ciudadela Colsubsidio, Celular:	3103073045	Profesional de apoyo. Abogado
Nelson Cárdenas	CPS. 028 de 2020.	Dirección: Calle 73 No. 57B-11	3208091924	Conductor
Willington Ortiz	CPS. 032 de 2019.	Carrera 120 A No. 77-60	3118338716	Conductor
Armando Piramanrique	CPS. 030 de 2020	Carrera 111 No. 74B-15 casa 52.	3017178155	Conductor
Victor Manuel Molano	CPS. 088 de 2020	Fuera de Bogotá, D.C.	3138115964	Conductor

### 1.7. ¿Qué tipo de ayudas a la fecha se han entregado por la alcaldía local?

Se gestiona con los Centros Comerciales de la localidad: Metrópolis, Iserra 100 y Cafam Floresta, la posibilidad de una donación de mercado para la población vulnerable, de esta gestión el Centro Comercial Metrópolis nos colabora con 100 paquetes de mercados, siendo estas las únicas ayudas entregadas por la Alcaldía Local.

**1.8. ¿Cómo está recolectando la información sobre personas o familias beneficiadas con las ayudas? ¿Está georreferenciado de alguna manera la entrega de las ayudas?**

Se elaboro una matriz en Excel con la información de los paga diarios que existen en la localidad, información que se recolecto en visita a cada uno de estos sitios, los cuales fueron identificados por la Policía Nacional y comunicaciones de la ciudadanía. Con base en esta matriz se elaboro una matriz para que las personas que soliciten ayudas las diligencien y poder remitirla a Integración Social, quienes nos permiten identificar que hogares no han recibido ningún tipo de ayuda de los programas distritales.

Esta información esta diligenciada en un formato Excel, en la que se cuenta con información del barrio y la dirección, la cual se encuentra en el correo institucional.

**1.9. ¿Cuántos operativos lleva realizados en el marco de la emergencia? ¿De qué tipo? ¿cuántos establecimientos han tenido cierre temporal? indique las razones y multa impartida.**

La secretaría distrital de gobierno cuenta con un archivo compartido en el que se realiza reporte de todas las localidades de los operativos que hemos realizado: [https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x/g/person/sandy\\_calderon\\_gobiernobogota\\_gov\\_co/EYaYs-NQh1xKk-gUeeEvIUABue4wAGKPh3Ocmei-D0WLYQ?e=yCvnRK](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x/g/person/sandy_calderon_gobiernobogota_gov_co/EYaYs-NQh1xKk-gUeeEvIUABue4wAGKPh3Ocmei-D0WLYQ?e=yCvnRK)

A la fecha hemos realizado operativos de control de aglomeraciones en Call Center, Plazas de Mercado, Centros Comerciales y Grandes Superficies. En las actividades de control se han impuesto medidas de suspensión temporal de la actividad para que se tomen las medidas de forma inmediata y puedan continuar desarrollando su actividad, principalmente por aglomeración de personas.

También se han realizado operativos para verificación de precios, se realizó una comunicación a la SIC para que realizara la visita en unas estaciones de servicio que no habían ajustado los precios del combustible. Igualmente, se visitaron los paga diarios para temas de salubridad.

**1.10. Además de los temas que se han atendido desde la localidad en el marco de la emergencia, ¿Qué otros temas consideran urgentes?**

La principal situación que se presenta está relacionada con la identificación de personas vulnerables y el acceso a las bases de datos para consultar que familias han sido beneficiarias con ayudas.

Sin embargo, la principal preocupación esta relacionada con la reactivación de los sectores productivos que se ubican en la localidad, el 7 de agosto y Rio Negro con los talleres de mecánica automotriz, el 12 de octubre y el Gaitán con la cadena productiva de la madera y el mueble, San Felipe con las industrias creativas y las zonas y restaurantes reconocidos, toda vez que su dinámica de estos implica aglomeraciones de público.



## 2. Aspectos estratégicos de la alcaldía local

### 2.1. Planeación estratégica y presupuesto local

#### 2.1.1. ¿Cuál es el Estado de avance de formulación del Plan de Desarrollo Local (PDL)?

Para la formulación del PDL la puesta ha sido avanzar en la construcción de una visión conjunta del territorio. Para ello, se ha dispuesto la siguiente estrategia de trabajo:

a. Estrategia de diagnóstico de necesidades con el equipo de profesionales de planeación:

Con el equipo de planeación se estableció elaborar un diagnóstico de necesidades a partir del diligenciamiento de una matriz en la que se buscó hacer un balance de la ejecución de los proyectos de inversión y la ejecución de los contratos que permitieron el cumplimiento de los componentes, actividades y metas establecidas en las formulaciones de los proyectos de inversión (Documentos Técnicos de Soporte). La matriz estaba integrada por los siguientes campos:

- Proyecto de Inversión
- Meta
- Contrato
- Contratista
- Fecha de Inicio
- Fecha de Finalización
- Valor
- Modificación contractual
- Justificación
- Modificación Tiempo
- Justificación
- Modificación Presupuestal
- Justificación
- Describa los aportes que han generado las actividades del contrato para la población de la localidad
- Describa las dificultades para la ejecución del proyecto (condiciones territoriales y poblacionales)
- Observaciones recibidas por la ciudadanía o en espacios de participación
- Describa las acciones novedosas del ejecutor
- Describa las dificultades que se presentaron en la ejecución del proyecto (por parte del ejecutor)



- Observaciones realizadas por el contratista
- Observaciones o propuestas para los nuevos procesos de contratación

Igualmente, los profesionales de la oficina de planeación han realizado la identificación de propuesta de acciones que deben ser tenidas en cuenta para dar continuidad o mejorar las acciones de la administración local en el territorio, con miras a la formulación del nuevo PDL.

b. Estrategia de diagnóstico de necesidades con el equipo de profesionales de participación: Revisión con el equipo de participación de las nuevas líneas de inversión para articular los objetos de gasto con cada uno de los propósitos de ciudad.

c. Diseño de encuesta interna para hacer diagnóstico de necesidades: Se realizó una consulta con las distintas dependencias de la Alcaldía local para poder definir las lecciones aprendidas, retos y potencialidades que deberían incluirse en el nuevo PDL.

- ¿Cuál es la problemática o problemáticas que más deben atender desde su dependencia?
- ¿Es posible identificar en qué lugar de la localidad se presentan?
- Si la respuesta es afirmativa, especificar el barrio o los barrios por problemática identificada.
- Desde su dependencia, ¿cuáles son las principales dificultades que se presentan para la atención a estas problemáticas?
- Desde su dependencia, ¿cómo podría aportar a la construcción del nuevo plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"?
- ¿Qué actividades deberían garantizarse para que su dependencia pueda aportar a esta construcción del nuevo plan de desarrollo local?
- ¿Cuáles serían los principales retos de su dependencia para los próximos 4 años?
- ¿Qué insumos ha utilizado para fortalecer el proceso de inscritos a los encuentros ciudadanos en el marco de la emergencia causada por el COVID-19?

d. Articulación institucional: En los espacios interinstitucionales, iniciamos el proceso para construir los diagnósticos territorializados con todos los sectores que participan en las diferentes instancias de participación y que tienen incidencia en el territorio, de tal forma que se puedan cualificar los espacios de participación. Se tiene proyectado, que el primer CLOPS del año aborde los diagnósticos sectoriales y se construya información que sirva de insumo base para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos y el levantamiento de la línea de base de las metas del nuevo PDL.

## 2.1.2. ¿Cuál es el estado actual del proceso de encuentros ciudadanos? (inscritos, logística, responsable del tema)

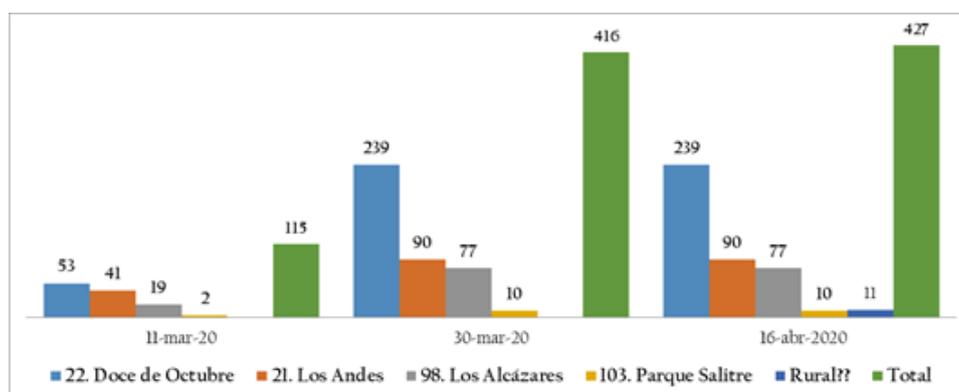
### a. *Número de personas inscritas*

Tabla 1. Personas Inscritas a Encuentros Ciudadanos por UPZ – Localidad de Barrios Unidos.

UPZ	Corte 11-mar-2020	Corte 18-mar-2020	Corte 16-abr-2020
22. Doce de Octubre	53	239	239
21. Los Andes	41	90	90
98. Los Alcázares	19	77	77
103. Parque Salitre	2	10	10
Rural??			11
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>416</b>	<b>427</b>

Tomado de: <https://infogram.com/inscripciones-encuentros-ciudadanos-1h7g6kvvdzg4oy?live>

Gráfica 1. Personas Inscritas a Encuentros Ciudadanos por UPZ – Localidad de Barrios Unidos.



Fuente: <https://infogram.com/inscripciones-encuentros-ciudadanos-1h7g6kvvdzg4oy?live>. Elaboración propia.

No se realizaron inscripciones de manera presencial, ya que la indicación de la Secretaria Distrital de Gobierno y el IDPAC fue que todo registro debía hacerse a través del portal Web. Antes de la cuarentena, la Alcaldía Local dispuso de manera permanente un funcionario (en el horario de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.) para que apoyara el proceso de inscripción de aquellas personas interesadas en hacerlo presencialmente. El apoyo consistió en ayudar con el escaneo del documento de residencia o recibo de servicio público que le acreditara como residente de la localidad y el diligenciamiento en la plataforma virtual de la inscripción.

Este mismo apoyo, por solicitud del Consejo de Planeación Local (CPL) se hizo en el barrio *Andes*, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, y las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los barrios *11 de Noviembre* y *Alcázares*.

*b. Articulación con el Consejo de Planeación Local (CPL):* Desde la instalación de la primera reunión del CPL se brindó apoyo logístico para el desarrollo de sus dos sesiones semanales (lunes: 3 p.m. – 5 p.m.; jueves: 4 p.m. – 6 p.m.), en un espacio dispuesto en la Alcaldía Local. En el marco de las reuniones que alcanzaron a sesionarse se solicitaron espacios en la agenda de trabajo para presentarles el Acuerdo 13, las Instancias de Participación en la localidad, las nuevas líneas de inversión, la estructura del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y se acompañó la capacitación sobre herramientas metodológicas realizada por el IDPAC.

Igualmente, desde que inicio el aislamiento preventivo por la emergencia epidemiológica del COVID-19, hemos tenido dialogo permanente con la Secretaria Técnica (Luz Adriana Forero) y el Presidente del CPL (Juan Carlos Jaramillo). Asimismo, entre el 7 y 9 de abril, realizamos entrevista telefónica a cada uno de los integrantes del CPL para conocer sus expectativas y las posibilidades o alternativas para fortalecer el proceso de diálogo con la ciudadanía en el marco de los *Encuentros Ciudadanos*. La entrevista que se les hizo giró alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se encuentran usted y sus allegados?
- ¿Tienen contacto permanente con los integrantes del CPL? (SÍ/NO)
- ¿A través de que medio?
- ¿Estaría en disposición de tener reuniones con el CPL? (SÍ/NO)
- ¿Por qué?
- ¿Cuál sería el medio en que se le facilitaría realizar estas reuniones (Llamada grupal, Video llamada, video conferencia, reunión virtual)
- ¿Tiene dificultades para la conectividad (WhatsApp, internet, Facebook)? (SÍ/NO)
- ¿Cuáles dificultades?
- ¿Considera que se deberían hacer los encuentros ciudadanos virtuales (SÍ/NO)
- ¿Por qué?
- ¿Considera que las personas del sector que usted representa participarían en encuentros virtuales? (SÍ/NO)
- ¿Por qué?
- ¿Qué alternativa podría proponer para los ejercicios de participación en este contexto de aislamiento preventivo?

A corte, 16 de abril de 2020 no hemos recibido oficialmente la metodología para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, puesto que el CPL está a la espera de los nuevos lineamientos metodológicos para el desarrollo virtual de los Encuentros Ciudadanos.

c. Logística para los Encuentros Ciudadanos: No se ha procedido a adelantar proceso precontractual y contractual para garantizar el apoyo logístico de los *Encuentros Ciudadanos*, puesto que el CPL aún no ha formalizado la metodología para su desarrollo. Igualmente, en conversaciones con ellos también se encuentran a la espera de la propuesta metodológica del IDPAC para el desarrollo de los Encuentros Ciudadano de manera virtual.

d. Nombre del enlace para Encuentros Ciudadanos

Carolina Giraldo

Líder equipo participación – Oficina de Planeación

316 2546851

[diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co](mailto:diana.giraldo@gobiernobogota.gov.co)

### 2.1.3. ¿Qué insumos ha utilizado para fortalecer el proceso de inscritos a los encuentros ciudadanos en el marco de la emergencia causada por el COVID-19?

En las instancias de participación de la localidad desde el Equipo de Planeación y Participación se ha hecho la invitación tanto a las instituciones como a los ciudadanos para que se inscriban a los Encuentros Ciudadanos.

La Oficina de Prensa en las redes sociales ha realizado difusión de la importancia de los Encuentros Ciudadanos para la construcción del futuro de la localidad y la posibilidad de aportar en la definición de los presupuestos locales, fomentando así la inscripción a este espacio de participación.

Bajo el lineamiento del IDPAC, se realizó la entrega (ver tabla 2). Ruta entrega de volantes y afiches) de volantes informativos de los Encuentros Ciudadanos en las diferentes zonas residenciales de la localidad y se ubicaron afiches en los espacios de mayor afluencia. Tanto afiches como volantes, invitaban a la ciudadanía a realizar la inscripción virtual .

Tabla 2. Ruta de entrega de volantes y afiches para fomentar inscripción de Encuentros Ciudadanos.

RUTA	BARRIOS
1	La Castellana (zona residencial), Patria, Rio Negro, Los Andes, Metrópolis, Simón Bolívar, San Fernando, Gaitán y Doce de Octubre (zona residencial)
2	Polo Club (zona residencia), Juan XXIII, Santa Sofía, 11 de noviembre, Alcázares norte, San Felipe, 7 de agosto, Colombia, Muequetá, Benjamín Herrera, La Paz, San Miguel, Modelo Norte, José Joaquín Vargas

También, se han enviado mensajes de texto a los números telefónicos de nuestra base de beneficiarios de los distintos proyectos de inversión para informarles sobre las inscripciones a los Encuentros Ciudadanos, incentivándolos a que hagan parte de estos.

### 2.1.4. ¿Cuál es el avance en el cumplimiento de las metas del PDL?

El cumplimiento del PDL al momento se encuentra en 90,7%, de lo comprometido y en 66,1% de lo ejecutado.



### 2.1.5. ¿Cuál es el presupuesto del FDL para la vigencia 2020 (ingresos y gastos)?

<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>DISPONIBLE</b>
3 GASTOS	41,724,583,494
3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,719,977,770
3-1-1 Gastos de personal	804,000,000
3-1-2 Adquisición de bienes y servicios	1,387,000,000
3-1-8 OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	528,977,770
3-3-1 INVERSION DIRECTA	22,364,348,000
3-3-6 OBLIGACIONES POR PAGAR	16,640,257,724

<b>PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>DEFINITIVO</b>
1-0-0-00-00-0000-000 DISPONIBILIDAD INICIAL	21,306,664,000
2-0-0-00-00-0000-000 INGRESOS	24,555,348,000
2-1-0-00-00-0000-000 INGRESOS CORRIENTES	1,000,000
2-1-2-00-00-0000-000 NO TRIBUTARIOS	1,000,000
2-4-0-00-00-0000-000 RECURSOS DE CAPITAL	18,091,000
2-4-3-00-00-0000-000 RECURSOS DEL BALANCE	500,000
2-5-0-00-00-0000-000 TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	24,536,257,000
2-5-1-00-00-0000-000 Aporte Ordinario	24,536,257,000
TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDA INICIAL	45,862,012,000

### 2.1.6. ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal del FDL a la fecha?

<b>ETIQUETAS DE FILA</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>COMPROMISOS ACUMULADOS</b>	<b>%</b>
3 GASTOS	41,724,583,494	20,783,018,273	49.81
3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,719,977,770	1,764,180,633	64.86
3-1-1 Gastos de personal	804,000,000	804,000,000	100
3-1-2 Adquisición de bienes y servicios	1,387,000,000	431,203,770	31.09
3-1-8 OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	528,977,770	528,976,863	100
3-3-1 INVERSION DIRECTA	22,364,348,000	2,448,601,649	10.95
3-3-6 OBLIGACIONES POR PAGAR	16,640,257,724	16,570,235,991	99.58

### 2.1.7. Informe de ejecución,

<b>1. INFORME DE EJECUCIÓN,</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DEFINITIVO</b>	<b>% CDP</b>	<b>% RP</b>
Ppto Definitivo,	41,724,583,494	100%		
Valor y % de CDP expedidos,	26,454,866,551	63%	100%	
Valor de RP expedidos y % respecto al Ppto Def y % respecto a los CDP,	20,783,018,273	50%	79%	100%
Valor de los Giros efectuados y % respecto al Ppto Def y % respecto a los RP.	2,952,297,130	7%	11%	14%

### 2.1.8. ¿Cuál es el Plan de adquisiciones que tiene actualmente del FDL y su nivel de ejecución?

El Plan Anual de Adquisiciones del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se encuentra publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, desde el 8 de enero del presente año. Se han realizado cuatro modificaciones al mismo, las cuales se publicaron en el mismo portal los días: 24 de enero, 5 de febrero, 26 de febrero y 1 de abril.

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=66236>

El Plan Anual de Adquisiciones esta conformado por 179 líneas, las cuales suman \$23,599,948,000, la persona responsable del plan es la abogada del Fondo de Desarrollo Local, Yaned Patricia Cuestas Álvarez, en estos momentos se cuenta con el apoyo del profesional de la oficina de planeación Oscar Montealegre.

El avance del plan es del 62%, a la fecha ya se han contratado 112 líneas. De las 154 líneas de inversión se han contratado 103, para un avance del 66%, y de las 25 líneas de funcionamiento se han contratado 9, para un avance del 36%.

A continuación se presenta la programación de las líneas del PAA, según el mes de inicio y adjudicación del proceso:

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Diciembre	Total
Enero	\$1,237										\$1,237
Febrero		\$6,496	\$112								\$6,608
Marzo			\$317	\$1,544							\$1,861
Abril				\$320	\$577						\$897
Mayo					\$108	\$5,524					\$5,632
Junio						\$2,621	\$513				\$3,135
Julio							\$288				\$288
Agosto								\$22			\$22
Septiembre									\$3,892		\$3,892
Diciembre										\$28	\$28
<b>Total</b>	<b>\$1,237</b>	<b>\$6,496</b>	<b>\$429</b>	<b>\$1,864</b>	<b>\$685</b>	<b>\$8,145</b>	<b>\$801</b>	<b>\$22</b>	<b>\$3,892</b>	<b>\$28</b>	<b>\$23,600</b>

Valores en millones de pesos

TIPO PROCESO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Diciembre	Total
Concurso de méritos abierto			\$187		\$546				\$428		\$1,162
Contratación directa				\$34				\$7			\$41
Contratación directa (con ofertas)	\$1,237	\$1,780	\$44		\$189	\$2,177	\$228			\$28	\$5,684
Licitación Pública		\$871	\$254	\$517	\$367	\$384					\$2,392
Licitación pública (Obra)		\$3,522	\$1,357		\$4,421				\$3,464		\$12,763



TIPO PROCESO (pública)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Diciembre	Total
Mínima Cuantía		\$19	\$19	\$74	\$8	\$32	\$1	\$15			\$168
Selección abreviada - acuerdo marco				\$212			\$59				\$271
Selección Abreviada de Menor Cuantía		\$417		\$60	\$100	\$130					\$707
Selección abreviada subasta inversa (No disponible)						\$412					\$412
<b>Total</b>	<b>\$1,237</b>	<b>\$6,608</b>	<b>\$1,861</b>	<b>\$897</b>	<b>\$5,632</b>	<b>\$3,135</b>	<b>\$288</b>	<b>\$22</b>	<b>\$3,892</b>	<b>\$28</b>	<b>\$23,600</b>

Valores en millones de pesos

### 2.1.9. Relacione en un cuadro las obligaciones por pagar a la fecha

El día 16 de abril se realizó reunión de seguimiento de las obligaciones por pagar con los profesionales de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, a continuación se presenta una tabla resumen de las obligaciones por pagar del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos:

ESTADO	OXP VIGENCIAS ANTERIORES		OXP FUNCIONAMIENTO		OXP 2019		TOTAL	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
EN EJECUCION			14	\$156,316,317	9	\$9,085,735,799	23	\$9,242,052,116
EN PROCESO DE LIQUIDACION	8	\$3,264,388,299			5	\$1,609,451,146	13	\$4,873,839,445
LIQUIDADO	2	\$0	4	\$0	5	\$11,226,666	11	\$11,226,666
TERMINADO	3	\$0	11	\$99,582,777	200	\$981,155,177	214	\$1,080,737,954
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$3,264,388,299</b>	<b>29</b>	<b>\$255,899,094</b>	<b>219</b>	<b>\$11,687,568,788</b>	<b>261</b>	<b>\$15,207,856,181</b>

Se anexa cuadro con el detalle de cada una de las obligaciones por pagar.

### 2.1.10. ¿Qué medidas implementaría en la alcaldía local para mejorar la ejecución presupuestal?

- Cumplimiento a la forma de pago establecida
- Realizar cronograma de programación y estricto cumplimiento del mismo en cada uno de los contratos
- Informar de novedades ejecución física de los contratos
- Que los compromisos de todo el plan de adquisiciones se de antes del primer semestre de la vigencia
- Los supervisores de los contratos tengan la capacidad de hacer seguimiento a los contratos asignados.

- Las obligaciones contractuales sean claras y cuantificables para poder realizar una buena supervisión.

#### **2.1.11. ¿Cómo se está realizando el proceso virtual de seguimiento a la inversión de los FDL?**

- Por parte de la oficina de presupuesto se realiza seguimiento de acuerdo al cronograma establecido en el plan de adquisiciones
- Se realizar seguimiento a los pagos realizados teniendo en cuenta la forma de pago establecida.
- Con relación a las obligaciones por pagar se realiza seguimiento semanal de las novedades y compromisos adquiridos en las mesas de obligaciones por pagar realizadas por la Dirección para la Gestión Local - secretaria de gobierno.

#### **2.1.12. Si pudiera definir dos temas de mayor inversión para la localidad, ¿Cuáles serían y por qué?**

- Cultural, es un tema que puede ser transversal para posicionar la localidad, fortaleciendo los sectores productivos que se ubican en la localidad, por ejemplo, el sector del 7 de agosto con la celebración de la fiesta patria puede ser destacado, o sólo son los servicios de la industria automotriz, se encuentra la zona de cueros, la plaza de mercado y los restaurantes. Situación similar podría ocurrir en el 12 de octubre con la industria del mueble y la plaza de mercado; en San Felipe con la industria creativa, Modelo Norte con los postres, entre otros lugares de la localidad.
- Espacio público, es importante transformar y mejorar la vías peatonales de la localidad, somos una localidad consolidada, en la que la relación con lo ambiental debe ser replanteada, en muchos barrios la presencia de arboles o zonas blandas en los andenes es deficiente, por lo que sería importante continuar con la propuesta que se tiene este para el cumplimiento de la meta de espacio público.

#### **2.1.13. ¿Cuáles proyectos de inversión se podrían afectar para atender la emergencia y por qué?**

En enero la Alcaldesa Mayor impartió la directriz de congelar el 20% del presupuesto local, de los proyectos de inversión se seleccionaron los proyectos que cuentan con el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo local.

En este mismo sentido, después de realizar una revisión de los contratos actuales, se evidenció que es posible adicionar algunos de estos para aprovechar los avances realizados y lograr el cumplimiento de las metas de forma más rápida.

A continuación se relacionas los proyectos que pueden ser afectados para atender la emergencia:

- 1533 Protección y promoción de la primera infancia

- 1558 PGI: Mejor espacio público para todos
- 1561 PGI: Construyendo futuro
- 1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos

#### 2.1.14. Plan de Acción respecto a Obligaciones por Pagar 2019 y de Vigencias Anteriores.

- Para las obligaciones por pagar vigencia 2019, se tiene planeado realizar el giro y depuración de saldos presupuestales que así se pueda antes de terminar el primer semestre del 2020. Teniendo en cuenta que algunos contratos la fecha de terminación es posterior a este corte. (Caso malla vial e interventoría)
- El avance a la fecha de las obligaciones de vigencias anteriores en su gran mayoría se han terminado y/o están en proceso de liquidación. Por lo tanto se espera dar por terminada la liquidación de estos contratos a más tardar al finalizar el primer semestre del 2020. A excepción de los contratos de malla vial e interventoría 2016, 2017, 2018 los cuales presentan dificultades de ejecución y liquidación.
- Realización de las mesas de obligaciones por pagar con la Dirección para la Gestión Local - Secretaría de Gobierno, mensualmente cada uno de los supervisores establecen compromisos para poder dar por terminado estos contratos que se encuentran como obligaciones por pagar y su posterior seguimiento hasta que el contrato termine a satisfacción.

## 2.2. Gestión Institucional de las alcaldías locales

### 2.2.1. Relacione en un cuadro: los funcionarios y contratistas con información de contacto y los temas que manejan

PERSONA	GRUPO	TEMA	N	V	TELÉFONO
Natalia Andrea Castillo	Despacho	Secretarial	A	P	3143360887
Mery Yaneth Manrique	Despacho	Secretarial	A	P	3112577256
Adriana Montealegre	Despacho	Desarrollo local	PE	C	3212678437
Leonardo Alfonso Moya	Despacho	Dial	PE	C	3202774041
Román Albornoz Barreto	Coordinación Desarrollo local	Coordinación	PE	P	3188066937
William Castillo	Coordinación Desarrollo local	Secretarial	A	P	3133037689
Helver Sandoval	Coordinación Desarrollo local	Secretarial	A	P	3002080037
Nayibe Rodriguez Martinez	Coordinación Desarrollo local	Referente calidad	P	C	3183031241
Patricia Laura Gutiérrez	Coordinación Desarrollo local	Entes de control	P	C	3178957985
Diego Fernando Angulo	Coordinación Desarrollo local	Derechos de petición	P	C	3134121399
Irmna Perez Jaimes	Coordinación Desarrollo local	Derechos de petición	A	C	-



PERSONA	GRUPO	TEMA	N	V	TELÉFONO
Dickson Eduard Ramirez	Presupuesto	Analista económico	P	P	3102562868
Jose Raúl Pinilla	Presupuesto	Profesional	P	C	3112763627
Olga Lucia Tamayo Tamayo	Contabilidad	Contadora	P	P	3108070356
Cintya Gamez	Contabilidad	Apoyo técnico	T	C	317267196
Jenny Cristina Bohorquez	Almacén	Almacenista	P	P	3017861845
Josue Caleb Ortiz Daza	Almacén	Asistencial	A	C	3173141058
Patricia Cuestas	Contratación	Abogada	P	P	3004454707
Alejandro Morales	Contratación	Abogada	PE	C	3178860938
Juan Felipe Galindo	Contratación	Abogada	PE	C	3022056737
Nataly Calvo Peña	Contratación	Abogada	P	C	3102339861
Luisa Fernanda Quiroz	Contratación	Abogada	P	C	3164107974
Alexandra García	Contratación	Abogada	P	C	3006089460
Viviana Otolora	Contratación	Secretarial	A	C	3168498809
César Vanegas	Planeación	Coordinación	P	P	3102562868
Martha Viviana Barreto	Planeación	Coordinación	P	P	3102093032
Robert Pioquinto Tolosa	Planeación	Asistencial	A	P	3185477777
Oscar Montealegre	Planeación	Líder funcionamiento	PE	C	3016160742
Edilson Zabaleta	Planeación	Funcionamiento	P	C	3107635860
Dayan Martinez	Planeación	Funcionamiento	P	C	3142384060
Mauricio Sarmiento	Planeación	Líder inversión	PE	C	3102343018
Gina Rey	Planeación	Inversión deportes y cultura	P	C	3203160821
Maria Fda Londoño	Planeación	Inversión buen trato	P	C	3108025615
Joaquín Cisneros	Planeación	Inversión primera infancia	P	C	3004332230
Karen Gisel Bermudez	Planeación	Inversión apoyo cultura-deporte	T	C	3178797276
Pedro Jesús Sanchez	Planeación	Inversión apoyo cultura-deporte	T	C	3144379428
Carolina Giraldo	Planeación	Inversión líder participación	PE	C	3162546851
Gloria Stella Penagos	Planeación	Referente mujer y genero	PE	C	3158324643
Carlos Andrés Maldonado	Planeación	Referente participación	P	C	3108533256
Mateo Andres Sanchez	Planeación	Inversión participación	P	C	3123551784
Carolina Realpe Martinez	Planeación	Inversión participación	P	C	3204617552
Walter Chavarro	Planeación	Inversión líder infraestructura	PE	C	3115448249
Neil Andres Llain	Planeación	Inversión infraestructura	PE	C	3118252568
Adriana Leon Blanco	Planeación	Inversión infraestructura	P	C	3214389869
Paula Camila Gutierrez	Planeación	Inversión infraestructura	P	C	3202025462
Andres Felipe Hernandez	Planeación	Inversión infraestructura	P	C	3112113374
juan Carlos Sanchez Solano	Planeación	Inversión población vulnerable	P	C	-
daniela Peña Gomez	Planeación	Inversión Subsidio C	P	C	-



PERSONA	GRUPO	TEMA	N	V	TELÉFONO
ana Darley Retallack De Giraldo	Planeación	Inversión Subsidio C	P	C	-
johanna Patricia Guevara Macias	Planeación	Inversión Subsidio C	T	C	-
alexis Riscanebo	Planeación	Inversión Subsidio C	T	C	-
luz Marina Tique	Planeación	Apoyo piga	T	C	3204918083
Marlene Alcira Melendez	Coordinación Gestión policiva	Coordinación	PE	P	3118680825
Diana Paola Leyton	Coordinación Gestión policiva	Asesor jurídico	P	P	3103248263
Maria Lastenia Castellanos	Coordinación Gestión policiva	Secretarial	A	P	-
Edgar Muñoz Carvajal	Coordinación Gestión policiva	Secretarial reparto inspecciones	A	P	-
Jose Rooselvet Garzon	Coordinación Gestión policiva	Secretarial reparto inspecciones	A	P	-
William Javier Rivera	Coordinación Gestión policiva	Tutelas	P	C	3142184539
Carlos Alberto Romero	Coordinación Gestión policiva	Derechos de petición	A	C	
Azucena Del Carmen Rodriguez	Coordinación Gestión policiva	Propiedad horizontal	T	P	-
Juliana Patiño Pacheco	Coordinación Gestión policiva	Pyba	P	C	3133462784
Adriana Lucía Cardenas	DIAL	Abogado	P	C	3012505462
Karen Lorena Marin	DIAL	Abogado	P	C	3058175888
Shirley Johana Velandia	DIAL	Abogado	P	C	3138957691
Jhon Emmanuel Gomez	DIAL	Abogado	P	C	3144202297
Edwin Javier Cifuentes	DIAL	Abogado	P	C	3218283445
Daniel Eslava	DIAL	Abogado	P	C	3106492105
Germán García	DIAL	Abogado	P	C	3195866122
Jorge Armando Solano	DIAL	Abogado	P	C	3103292899
Maria Victoria Alvarado	DIAL	Arquitecta	P	P	3168294983
Luis Maria Parada	DIAL	Arquitecta	P	C	3138763067
Yhamila Salinas Ruano	DIAL	Arquitecta	P	C	302786499
Ginna Milena Cepeda	DIAL	Arquitecta	P	C	3057424119
Alberto Granados	DIAL	Arquitecta	P	C	3102097578
Erica Johana Castiblanco	DIAL	Secretarial	A	P	-
Brayan Nicolas Cruz	DIAL	Secretarial	A	C	-
Neyla Josefa Burgos	DIAL	Secretarial	A	C	3134133275
Jairo Efraim Mojica	DIAL	Secretarial	A	C	3125697389
Eliana Grisel Cadena	DIAL	Secretarial	A	C	3172493905
Luis Basilio Gutiérrez	Convivencia	Referente seguridad	P	C	3214926632
Octavio Tarazona	Convivencia	Apoyo técnico	T	C	3208914667
Jose Enrique Mendoza	Convivencia	Asistencial	A	C	3132905042
Juan Andres Martinez	Convivencia	Asistencial	A	C	3222742300
José María Monroy	Convivencia	Asistencial	A	C	3204027744
Karen Dayana Ramirez	Convivencia	Asistencial	A	C	-
Arvey Gallego Zuluara	Convivencia	Asistencial	A	C	3106950587
Hernan Camilo Valdes	Convivencia	Referente riesgos	P	C	3006600744
Hugo Javier Céspedes	Comisorios	Abogado	P	C	3202037449
Alessandro Saavedra	Comisorios	Abogado	P	C	3143725229
Wilson Callejas Parra	Inspecciones	Inspector	PE	P	3003354609



PERSONA	GRUPO	TEMA	N	V	TELÉFONO
Jairo Vela González	Inspecciones	Inspector	PE	P	3108063105
Martha Mercedes Chicue	Inspecciones	Inspector	PE	P	3125852697
Jaime Martínez Suescun	Inspecciones	Inspector	PE	P	3003452698
Carmen Virginia Montaña	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Clema Luz Barragan	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Jorge Angel Corredor	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Jorge Enrique Rodríguez	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Nestor Augusto Hernández	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Orlando Castillo Moreno	Inspecciones	Asistencial	A	P	-
Paola Cardenas Soto	Inspecciones	Asistencial	A	C	3042879577
Sergio Alexandr Blanco	Inspecciones	Asistencial	A	C	3187532207
Edgar Andres Cortes	Inspecciones	Asistencial	A	C	3203403702
Daniel Gerena Marin	Inspecciones	A	A	C	3003881954
Paula Lorena Leguizamon	Inspecciones	A	A	C	3166269371
Andrea Maryuri Gomez	Inspecciones	A	A	C	3123181218
Paola Andrea Sierra Vaca	Inspecciones	A	A	C	3195789302
Andrea Natalia Moreno	Inspecciones	A	A	C	3227853993
Jhon Fabian Olaya	Inspecciones	Abogado	P	C	3115688678
Consuelo Chavarro	Inspecciones	Abogado	P	C	3103073045
Lina Maria Ortiz	Inspecciones	Abogado	P	C	3144625836
Edgar Andres Giraldo	Inspecciones	Abogado	P	C	3114941972
Oscar Rodolfo Lopez	Inspecciones	Abogado	P	C	3183780679
Alejandro Carrillo Rincon	Inspecciones	Abogado	P	C	3105699260
Juan Carlos Pantano	Inspecciones	Abogado	P	C	3166164299
Diana Paola Gonzalez	Inspecciones	Abogado	P	C	3103276928
Hipólito Acosta	Inspecciones	Arquitecto	P	C	3165697857
Jairo Enrique Gómez	Inspecciones	Arquitecto	P	C	3105482327
Fabiola Rodriguez	Inspecciones	Arquitecto	P	C	3203197711
James Fernando Nuñez	Inspecciones	Arquitecto	P	C	3133631892
Lina María Paez	Inspecciones	Derechos de petición	A	C	3166269371
Miguel Martínez	CDI	Radicación	T	P	-
Liliana Carmona	CDI	Radicación	A	P	-
Mónica María Navarrete	Archivo	Archivista	P	C	3102855226
Diana Teofilde Gomez	Archivo	Apoyo técnico	T	C	3114774200
Diego Armando Coronel	Archivo	Apoyo técnico	T	C	3017444183
Manuel Arturo Mateus	Archivo	Asistencial	A	C	3108595471
Ricardo Alvarado Peña	Archivo	Apoyo técnico	A	C	3196992656
Diego Andres Sora	Archivo	Apoyo técnico	A	C	3161578909
Maria Camila Rodriguez	Archivo	Apoyo técnico	A	C	3108858046
Paola Gomez Lema	Prensa	Jefe de prensa	P	C	3206479862
Heyzel Margarita Melo	Prensa	Diseñadora	P	C	3016348148
Camilo Urbina	Prensa	Web master	P	C	3228504596
Juan Francisco Briceño	Sistemas	Administrador red local	P	C	3005555194
Christian Camilo Hermoso	Sistemas	Asistencial	A	P	3002770133
Willington Ortiz	Conductores	Conductores despacho	A	C	3118338719
Armando Piramanrique	Conductores	Gestión para el desarrollo local	A	C	3017178155
Víctor Manuel Molano	Conductores	Seguridad y convivencia	A	C	3138115964



PERSONA	GRUPO	TEMA	N	V	TELÉFONO
Nelson Cárdenas	Conductores	Planeación infraestructura	A	C	3208091924
Tatiana Briñez Toro	JAL	Asistencial	A	C	-
Paola Gerena	JAL	Asistencial	A	C	-
N – NIVEL A – ASISTENCIAL T – TÉCNICO P – PROFESIONAL PE – PROFESIONAL ESPECIALIZADO V – VINCULACIÓN P – PLANTA C - CONTRATO					

### 2.2.2. ¿Qué medios virtuales y de comunicación está utilizando para garantizar el funcionamiento de la alcaldía?

La Alcaldía local cuenta con las herramientas dispuestas por la Secretaría Distrital de Gobierno, Orfeo, Si Capital, Intranet, Si Actúa, ARCO, Propiedad Horizontal, contamos también con el paquete de office 365, en el que además de tener una cuenta de correo institucional se utilizan las herramientas de Teams, OneDrive, SharePoint, entre otras, las cuales permiten compartir las diferentes tareas y realizar el seguimiento de las mismas.

Así mismo, en la parte contractual realizamos el cargue y revisión de todos los procesos en las plataformas SECOP I y SECOP II y el pago a través de los canales virtuales dispuestos por la Secretaría de Hacienda Distrital, para lo cual se debe realizar el trámite de los usuarios una vez cuente con el acta de posesión. Por último, el reporte a la Contraloría se realiza a través de la plataforma dispuesta, para lo que se requiere de contar con el token de seguridad, el cual debe tramitarse una vez cuente con el acta de posesión.

De frente a la comunidad, contamos con las Redes sociales, la página web, grupos de WhatsApp y el correo institucional.

### 2.2.3. ¿Cuál es el avance del plan de gestión y las dificultades para no cumplir las metas establecidas?

La ejecución de las metas correspondientes al primer trimestre fue remitidas a la Oficina Asesora de Planeación el día 15 de marzo con las evidencias a través de OneDrive, se solicitó a través de memorando la reprogramación de las siguientes metas:

Meta	Observación
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2020, utilizando los pliegos tipo.	Durante el I trimestre del año 2020, la Alcaldía no adelanto procesos contractuales de malla vial y parques a través de pliegos tipo, por la situación actual, razón la cual solicitamos el traslado de esta meta para ejecutarla a partir del II trimestre del año 2020.
Dar respuesta al 100% de los requerimientos ciudadanos asignados a la alcaldía local con corte a 31 de diciembre de 2019, según la información de	Se solicita aclarar si la medición de esta meta se realizará sobre el acumulado de requerimientos ciudadanos asignados a la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2019 o si la medición se realizará solamente sobre los requerimientos de la vigencia 2019. Lo anterior, debido a que se solicitó al grupo de Servicio a la



Meta	Observación
seguimiento presentada por el proceso de servicio a la ciudadanía	Ciudadanía la base de datos de requerimientos ciudadanos y estos no concuerdan con la línea base establecida en el Plan de gestión. De manera atenta se solicita reprogramar la meta a partir del II trimestre
Realizar 40 acciones de control u operativos en materia de obras y urbanismo	Se solicita efectuar el traslado de (1) un operativo de obra como meta del II trimestre, la razón es porque la contratación de los abogados en la alcaldía se efectuó al finalizar el mes de enero y se tenían programados algunos operativos para cumplir con la meta al finalizar el mes de marzo.
Terminar (Archivar) 118 actuaciones administrativas activas	Con ocasión a la implementación de ARCO y toda vez que es necesario conciliar la línea base con la información que se tiene en la Alcaldía, de manera atenta solicito reprogramar esta meta a partir del II trimestre. La Alcaldía Local, remitirá comunicación oficial a la Dirección para la Gestión Policiva solicitando la cantidad de actuaciones administrativas activas, con el objetivo de generar un plan de trabajo y dar cumplimiento a la meta establecida.
Impulsar procesalmente (avocar, rechazar, enviar al competente, fallar), el 20% de los expedientes de policía a cargo de las inspecciones de policía, con corte a 31 de diciembre de 2019	Con ocasión a la implementación de ARCO y toda vez que en la matriz plan de gestión no se cuenta con línea base, de manera atenta solicito reprogramar esta meta a partir del II trimestre. La Alcaldía Local, remitirá comunicación oficial a la Dirección para la Gestión Policiva solicitando la cantidad de expedientes a cargo de las inspecciones de policía, con el objetivo de generar un plan de trabajo y dar cumplimiento a la meta establecida.
Fallar de fondo el 20 % de los expedientes de policía a cargo de las inspecciones de policía con corte a 31-12-2019	Con ocasión a la implementación de ARCO y toda vez que en la matriz plan de gestión no se cuenta con línea base, de manera atenta solicito reprogramar esta meta a partir del segundo semestre. La Alcaldía Local, remitirá comunicación oficial a la Dirección para la Gestión Policiva solicitando la cantidad de expedientes a cargo de las inspecciones de policía, con el objetivo de generar un plan de trabajo y dar cumplimiento a la meta establecida.

#### 2.2.4. ¿Cuáles son las principales dificultades para la implementación del sistema de información local (SIPSE LOCAL, SI ACTUA II y ARCO)?

##### SIPSE

- Se presentan inconveniente en la generación de las actas de inicio
- Cuando crean proceso y pasa a flujo de revisión y aprobación se pierde la información.
- La conciliación presupuestal entre SIPSE y PREDIS no es fácil realizarla
- No poder cargar las matrices de riesgos para contratos de prestación de servicios profesionales, se debe efectuar de forma manual.
- Cuando se inactivan un usuario no en todas las ocasiones se efectúan la reasignación de los procesos a los nuevos usuarios

##### SI ACTÚA II

- No se han presentado inconvenientes en las Inspecciones de Policía



## ARCO

- El Aplicativo no es muy funcional porque en Inspecciones de policía solo se migro la información de las audiencias actuales, no se migro toda la información de si actúa a arco.
- Se está alimentando desde cero la información, es necesario buscar físicamente los expedientes para atender los derechos de petición
- La información aún no está digitalizada completamente
- No permite consultar a través del sistema las fechas de las audiencias
- Los formatos que tiene el aplicativo predeterminados en algunos casos no son funcionales
- Algunos expedientes no están en las bandejas de las personas responsables se encuentran asignados al usuario administrador ò están asignados a otras Inspecciones
- En el caso de comparendos las multas se incluyen en salario diario vigente y el sistema tiene parametrizado salario mensual.
- No deja visualizar la trazabilidad de los expedientes.
- No tiene conectividad con Orfeo y con el registro de medidas correctivas

## 2.3. Contratación pública local

### 2.3.1. ¿Qué procesos de contratación requieren prioridad?

- Vigilancia
- Intermediación de Seguros y Seguros
- Logístico para encuentros ciudadanos y rendición de cuentas
- Licencias Office
- Mantenimiento de la sede
- Metrología
- Comodato sede inspecciones de policía con el DADEP
- Adecuación de jardines infantiles
- Espacio público

Los procesos contractuales que requieren prioridad corresponden, mayoritariamente, a las necesidades del funcionamiento de la Alcaldía Local.

En este sentido, actualmente se encuentran publicados en SECOP II los procesos para contratar el mantenimiento de vehículos de la entidad y de suministro de insumos de papelería, teniendo en cuenta que los contratos suscritos en la vigencia 2019 para cubrir estas necesidades vencieron recientemente. Igualmente, se encuentra publicado el proceso para contratar el servicio de impresos.

Por otra parte, se encuentran listos los procesos de mínima cuantía para la adquisición de vallas de seguridad, de elementos de protección personal y token para firma del alcalde. Con relación al proceso de compra de elementos de protección personal, es preciso anotar que este

fue publicado en el mes de marzo, pero se declaró desierto el proceso debido a que no se presentó ningún oferente.

El proceso de compra de licencias de office también hace parte de los procesos prioritarios. Este ya cuenta con estudios previos y visto bueno del comité de contratación. Por esta razón en los próximos días se creará el evento de cotización a través de la Tienda Virtual del Estado, debido a que este proceso se desarrollará a través de un instrumento para agregación de demanda.

Para terminar con los procesos de contratación financiados con recursos de funcionamiento, se encuentran los procesos de contratos de seguros. En este orden, el área de contratación se encuentra estudiando los estudios previos para publicar el concurso de méritos para escoger el intermediario de seguros. Asimismo, es prioritario iniciar con la estructuración de la licitación pública para suscribir el contrato de seguro todo riesgo de la alcaldía local.

Con respecto a los contratos financiados con recursos de inversión pendientes de suscribirse, en la plataforma SECOP II se encuentra publicado el contrato de prestación de servicios de apoyo técnico en metrología legal. Este proceso se está llevando a cabo mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Por último, los procesos de adecuación de jardines y de mantenimiento y primeros auxilios a la sede se encuentra en la fase final de elaboración de estudios previos. Estos procesos fueron sometidos a consideración del Comité de Contratación. Este comité hizo varias observaciones de fondo a la estructuración de los proyectos. Debido a esto, los ajustes requeridos por el comité se están terminando, para someterlo nuevamente a consideración de los miembros del Comité de Contratación e iniciar con la fase de publicación de los procesos para la adjudicación de estos contratos.

### 2.3.2. ¿Cuáles contratos de logística, vigilancia y aseo y cafetería tiene actualmente y cuál es su fecha de vencimiento?

No.	Contrato	Vencimiento	Observación
1	Vigilancia	17/07/2020	Adicionado y prorrogado
2	Aseo y cafetería	23/04/2020	Adjudicado nuevo proceso 23/03/2021
3	Combustible	29/03/2021	
4	Mantenimiento vehículos		
5	Ferretería	23/12/2020	Prorrogado
6	Bodega	01/01/2021	
7	Papelería		Adjudicado y pendiente por inicio después de aislamiento preventivo
8	Mantenimiento aire acondicionado	09/03/2021	
9	Mantenimiento UPS	06-20-2020	
10	Licencias computadores	30/06/2020	
11	Seguros	11/07/2020 21/11/2020	
12	Alquiler impresoras y equipos	26/07/2020	
13	Internet	01/08/2020	



14	Mantenimiento teléfonos	17/08/2020	
15	Correspondencia	01/03/2021	
16	Mantenimiento puerta		Adjudicado y pendiente por inicio después de aislamiento preventivo

**2.3.3. ¿Qué contratos requieren de atención inmediata? ¿en qué fase se encuentran?**

- Contrato de obra 075 de 2016, terminado sin liquidar
- Contrato de interventoría 092 de 2016, terminado sin liquidar
- Contrato de obra 094 de 2017, terminado sin recibo final y liquidación, en requerimiento a aseguradora
- Contrato 001 de 2018, terminado sin liquidar, en requerimiento a aseguradora
- Contrato de obra 089 de 2017, terminados en proceso de liquidación
- Contrato de interventoría 089 de 2018, terminados en proceso de liquidación
- Contrato de obra 116 de 2018, terminado sin recibo final, en observaciones, y sin liquidar
- Contrato de interventoría 102 de 2018, terminado sin liquidar

**2.3.4. ¿Se cuenta con un plan de infraestructura local? (malla vial, espacio público y parques). De ser así, anexar el plan.**

No se cuenta con un plan enfocado exclusivamente a la infraestructura local. Se ha avanzado en el cumplimiento del PDL 2017-2020, cuyo Pilar 2 – Democracia Urbana establece los proyectos y las metas asignadas a estos, los cuales corresponden a la intervención de la malla vial local, espacio público y parques de la localidad.

A la fecha se encuentra en curso la formulación de los proyectos de intervención de la malla vial local y del espacio público de la localidad con recursos de la vigencia 2020, con el fin de dar cumplimiento a las metas proyectadas en el PDL 2017-2020. Así mismo, dado el cumplimiento de la meta de parques, se avanza en el diagnóstico de los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad.

**2.3.5. ¿Cuál es el nivel de ejecución de los contratos de infraestructura local? (malla vial, espacio público y parques). indique su objeto contractual, el presupuesto, su nivel de ejecución y su fecha de terminación.**

AÑO	No.	VALOR	OBJETO	I	T	%	R	ESTADO
2016	075 DE 2016	\$ 14.402.589.543	Realizar las obras públicas requeridas para el mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la malla vial y el espacio público de la localidad de barrios unidos.	21/12/2016	13/05/2018	100%	2/06/2018	En liquidación



AÑO	No.	VALOR	OBJETO	I	T	%	R	ESTADO
2017	094 DE 2017	\$ 8.787.149.403	Complementación y/o actualización y/o ajustes de diseños y rehabilitación y/o reconstrucción de la malla vial y el espacio público asociado de la localidad de barrios unidos.	4/04/2018	27/05/2019	100%		En proceso de recibo definitivo
	089 DE 2017	\$ 5.088.535.205	Contratar mediante el sistema de precios unitarios fijos, la construcción, el suministro e instalación de mobiliario urbano, así como el mantenimiento de la infraestructura física de los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de barrios unidos	1/08/2018	4/11/2019	100%		En proceso de recibo definitivo
2018	116 DE 2018	\$ 10.810.000.000	Ejecutar a monto agotable las obras y actividades para la conservación de la malla vial local, intermedia y espacio público de la localidad de barrios unidos, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos.	30/10/2018	29/10/2019	100%		En proceso de recibo definitivo
2019	242 DE 2019	\$ 7.770.000.000	Ejecutar a monto agotable y a precios unitarios sin formula de ajuste, las obras y actividades para la conservación de la malla vial local, intermedia y espacio público de la localidad de barrios unidos el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos.	2/03/2020	1/12/2020	0%	N/A	Suspendido
<b>I</b>	FECHA DE INICIO							
<b>T</b>	FECHA DE TERMINACIÓN							
<b>%</b>	EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO							
<b>R</b>	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL							

### 2.3.6. ¿Qué criterios han utilizado para seleccionar y adjudicar contratos con organizaciones sociales de la localidad?

Como parte de las directrices de la anterior administración se privilegiaron los procesos públicos, especialmente la licitación pública, razón por la cual no existen criterios para

seleccionar a organizaciones sociales como ejecutores de los procesos que ha requerido la alcaldía local.

### **2.3.7. ¿Qué contratos se encuentran en proceso de liquidación?**

Contratos No. 125 de 2019, 131 de 2019, 136 de 2019, 091 de 2018, los cuales han venido terminando durante los últimos 45 días calendario.

Igualmente, se encuentran pendientes de liquidación los contratos relacionados a continuación:

- Contrato de obra pública No. 075 de 2016
- Contrato de obra pública No. 094 de 2017
- Contrato de obra pública No. 089 de 2017
- Contrato de obra pública No. 116 de 2018

### **2.3.8. ¿Qué contratos se encuentran en proceso sancionatorio y cuál es el estado?**

Contrato de interventoría No. 092 de 2016. Estado actual: Se dio aviso de siniestro a la aseguradora y se citó al contratista para audiencia de debido proceso.

Contrato de obra No 116 de 2018. Estado actual: Se dio aviso de siniestro a la aseguradora y se citó al contratista para audiencia de debido proceso

## **2.4. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía**

### **2.4.1. ¿Qué servicios ofrece la alcaldía local y cuál es su tiempo de respuesta?**

- Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la Propiedad Horizontal
- Registro de Extinción de la Propiedad Horizontal
- Inscripción de la Propiedad Horizontal
- Registro de perros potencialmente peligrosos
- Solicitud Certificado de Residencia
- Recepción y Trámite de Quejas y Soluciones
- Infracciones al Régimen de Obras y Urbanismo
- Infracciones a la ley 232 de 1995
- Indebida Ocupación del Espacio Público
- Comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016

El tiempo de respuesta de los trámites y servicios es de 15 días si no tienen un proceso o procedimiento establecido, en caso de que exista los tiempos serán los establecidos en los mismos.

**2.4.2. ¿Qué actividades ha promovido desde la alcaldía local para garantizar que la gestión local se caracterice por ser transparente y evite la corrupción?**

Se han implementado de campañas a través de

Todos los contratos adjudicados desde el año 2018 y hasta la fecha se encuentran publicados en la plataforma SECOP I y SECOP II.

Durante el primer trimestre del año sean publicado se han publicado ciento seis (106) contratos en plataforma SECOP II, que corresponden a la totalidad de los contratos celebrados por el FDL de la Alcaldía de Barrios Unidos para la vigencia 2020, y una orden de compra (46538 del 25/03/2020) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Los informes de gestión de cada una de las vigencias se encuentran publicados en la pagina web de la alcaldía.

Los procesos de audiencia de rendición de cuentas son difundidos a través de publicaciones en redes sociales.

Se efectúa seguimiento a cada una de las actividades acordadas en la matriz de seguimiento y las evidencias son documentadas a través de las herramientas tecnológicas que suministra la Oficina Asesora de Planeación y Control Interno, los reportes se presentan cuatrimestralmente.

El ultimo reporte fue presentado el día 15 de abril y en el mismo se solicito el aplazamiento de varias actividades para el mes de mayo en razón a que la Veeduría Distrital aún no ha expuesto los lineamientos para efectuar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en consecuencia, la Alcaldía Local tampoco ha recibido la instrucción por parte de la Secretaría de Gobierno para adelantar la audiencia pública de rendición de cuenta

**2.5. Inspección, Vigilancia y Control; y Código de Seguridad y Convivencia**

**2.5.1. ¿Cuántos operativos ha realizado en la vigencia y cuales se tiene programados en el corto plazo?**

<b>Operativos realizados en la vigencia</b>	<b>Operativos programados en el corto plazo</b>
22	3

**2.5.2. Relacione los operativos ordenados por mandato judicial y su fecha de ejecución**

Durante el periodo no se realizaron operativos por mandato judicial.

**2.5.3. ¿Qué estrategias considera deben aplicarse para disminuir las actuaciones de policía?**

En los procesos en los que el Alcalde local tiene la facultad sancionatoria desde la Dirección para la Gestión Policiva se viene implementando la estrategia DIAL, en la localidad nos

encontramos en la etapa de actualización y digitalización de los expedientes en el aplicativo Si Actúa, lo que permite identificar los cuellos de botella de los expedientes, por esta razón es importante culminar esta labor en el corto plazo.

Con la información que se produce de la actualización del aplicativo se debe identificar los expedientes que requieren ser impulsados y verificar que los actos administrativos promulgados hayan sido notificados debidamente. Es pertinente que el equipo de trabajo no tenga de forma exclusiva los expedientes hasta tanto no se logre impulsar la totalidad de los expedientes y evitar posibles pérdidas de competencia.

En los procesos a cargo de los Inspectores de Policía es necesario fortalecer los equipos de trabajo, realizar las solicitudes a la Dirección para la Gestión Políciva y a la Dirección de Tecnologías e Información, para que se realicen las actualizaciones al aplicativo ARCO que faciliten la gestión de los procesos.

Por otra parte, debe evaluarse si los inspectores locales deberían concentrarse en los comportamientos de relevancia local que afectan la convivencia, específicamente los de obras y urbanismo, establecimientos de comercio, espacio público y las querrelas civiles, dejando los demás comportamientos, que se evidencian principalmente vía comparendos de policía, a una autoridad de nivel distrital, toda vez que muchos de estos no corresponden a personas que habiten en la localidad.

#### **2.5.4. ¿Quién es el responsable de sistematizar información? (nombre, correo y datos de contacto)**

La información de las actuaciones policíva se realiza en un primer momento en la oficina del profesional especializado 222-24 del área de gestión policíva, en estos momentos se cuenta con dos auxiliares de planta, quienes ingresan la información de comparendos y querrelas al aplicativo ARCO.

Como se manifestó antes, en las actuaciones administrativas se realiza la actualización de los expedientes con el apoyo del equipo de la estrategia DIAL de la Dirección para la Gestión Políciva.

#### **2.5.5. ¿Cuál es la capacidad logística con la que cuenta la alcaldía local para la realización de los operativos?**

La Alcaldía Local cuenta con 4 vehículos, cada uno con su conductor, así mismo, se cuenta con un equipo de profesionales en el grupo de gestión policíva, 7 Abogados y 5 arquitectos, para la realización de los operativos. Esta labor también es apoyada por el equipo de seguridad y convivencia, 1 profesional, 1 técnico y 4 auxiliares.

El equipo de las inspecciones de policía de la localidad también tiene dentro de sus obligaciones el acompañamiento a las autoridades de policía en las actividades que se desarrollen por fuera de las oficinas.

Es importante destacar que todas las personas contratadas en el área de gestión policiva cuentan con el nivel 5 de riesgos ante la ARL, así como los conductores que tienen el nivel 4, por lo que es importante realizar los avisos a la ARL para que cubran las actividades

**2.5.6. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para la realización de los operativos?**

La principal dificultad está relacionada con los elementos de protección personal, toda vez que el proceso que se adelantó no fue posible adjudicarlo, así como la entrega de este tipo de elementos por parte de la empresa de aseo y cafetería.

**2.5.7. ¿Qué acciones urgentes se deben realizar para la descongestión de actuaciones de policía?**

La digitalización de más expedientes para labores posterior al 26 de Abril, la cual se está adelantando en estos momentos.

**2.5.8. ¿Qué mecanismo de alertas tempranas utilizan las inspecciones de policía para evitar cuellos de botella y congestión de los despachos?**

El aplicativo ARCO no cuenta con reportes de la información que permitan identificar estos cuellos de botella.

**2.6. Coordinación y articulación**

**2.6.1. ¿Qué Instancias institucionales o comunitarias considera prioritarias para la gestión local?**

Para la gestión local son prioritarias las siguientes instancias institucionales y comunitarias:

- Consejo Local de Gobierno
- Consejo Local de Gestión del Riesgo
- Consejo Local de Seguridad
- Unidad de Apoyo Técnico (UAT)
- Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP)
- Consejo de Planeación Local (CPL)

**2.6.2. ¿Qué entidades tienen presencia territorial en la localidad y cuáles son sus principales acciones?**

En la localidad tienen presencia territorial las siguientes entidades:

- Dirección Local de Educación
- Subdirección Local de Integración Social
- Centro de Orientación e Información en Salud
- Centro Local de Movilidad
- Casa de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres
- Gestores IDRD

**2.6.3. ¿Qué temas deberían articularse con los municipios de borde, si tiene?**

No Aplica

**2.6.4. ¿Qué compromisos inmediatos se han establecido en los consejos locales?**

- Remitir diagnósticos actualizados de situaciones actuales por parte de los sectores.
- Definir intervenciones y estrategias para atención a la contingencia por Covid 19

**2.6.5. ¿Qué compromisos o acciones se han desarrollado con entidades el orden distrital con asiento en la localidad?**

Este año se suscribió un acuerdo con las mujeres de la localidad para garantizar y promover la participación de las mujeres en las instancias locales de formulación del plan de desarrollo local, presupuestos participativos y otras en las que se tomen decisiones que puedan afectarles. La Secretaría Distrital de la Mujer es la entidad a través de la cual se realizara la revisión y seguimiento de este compromiso.

**3. Alertas y recomendaciones**

En relación a los despachos comisorios se debe evaluar el impacto que tiene el decreto presidencial sobre la imposibilidad de realizar desalojos, toda vez que se tienen programadas una serie de comisiones relacionadas con la entrega de bienes inmuebles.

En la actualidad se cuenta con dos profesionales de apoyo para realizar el acompañamiento, con quienes se viene organizando el desarrollo de las diligencias por meses y sectores de la localidad. Una vez realizadas las diligencias se realiza la devolución de lo actuado de forma directa al despacho comitente, lo que garantiza que se entregue la totalidad de la información producida al comitente y darle cierre a las entradas en el aplicativo Orfeo.

**¿Qué temas requieran decisiones urgentes por parte del alcalde entrante?**

Adiciones o nuevos contratos de las personas que están por vencer y que realizan acompañamiento a las labores de inspección, vigilancia y control durante el aislamiento, así como de las otras personas del equipo de trabajo.

Adquisición de elementos de protección personal, vallas de contención e intervención de la sede de la alcaldía local, los procesos se encuentran en la oficina de contratación para que realice las observaciones pertinentes.